



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

13264 2016.OYS.028 EL CAMPELLO MODIFICADO "INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA LA RENOVACIÓN Y MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO

ANUNCIO

Aprobado técnicamente por Decreto del Sr. Diputado de Contratación, Residentes Internacionales y Voluntariado número 4872, de fecha 22 de diciembre de 2020, dictado en virtud de las facultades que le fueron delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 2985, de fecha 26 de julio de 2019 (BOP núm. 145 de fecha 1 de agosto de 2019), modificado por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente núm. 4260, de fecha 30 de octubre de 2019 (BOP núm. 214 de fecha 11 de noviembre de 2019), el proyecto modificado que más abajo se detalla:

Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal .
Anualidades 2016-2017:

MUNICIPIO: EL CAMPELLO

Número: 28. Proyecto Modificado de las obras denominadas "*Instalación de alumbrado público para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público en 4 zonas*"

Presupuesto total modificado (con IVA):

665.499,99 euros.

Presupuesto de adjudicación modificado (con IVA) tras aplicar la baja ofertada:
493.135,49 euros.

Se expone al público para alegaciones y reclamaciones, durante los veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la



Provincia, en el Área de Cooperación, sito en la calle Tucumán nº 18 (planta baja) de Alicante, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En caso de no presentarse ni alegaciones ni reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente.

En la fecha de la firma electrónica.

LA JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICO-ADMINISTRATIVA

EL DIPUTADO DE
CONTRATACIÓN, RESIDENTES
INTERNACIONALES
Y VOLUNTARIADO

EL VICESECRETARIO